



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000524-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León al pago de cantidades pendientes al Consorcio del aeropuerto de Burgos y a que se realice una planificación de futuro sobre el mismo, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000524, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León al pago de cantidades pendientes al Consorcio del aeropuerto de Burgos y a que se realice una planificación de futuro sobre el mismo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado mes de julio se hizo pública la intención de la Junta de Castilla y León de abandonar el Consorcio creado para la gestión y promoción del aeropuerto de Burgos. Este hecho, junto al rechazo del Partido Popular a todas las iniciativas presentadas por



el Grupo Socialista encaminadas a abordar una adecuada planificación estratégica del futuro de las instalaciones burgalesas, evidencia el total abandono por parte de la Administración regional de su política de promoción de este aeropuerto.

A esta falta de compromiso en el impulso y desarrollo de la citada infraestructura, se une la irresponsabilidad de la Junta de Castilla y León en el cumplimiento de las obligaciones contraídas, como es el pago de los 450.000 euros que se deben al Consorcio del aeropuerto, a razón de 150.000 euros al año, desde que éste se constituyera.

Conviene recordar, además, que en febrero de este año, y ante una proposición no de Ley del Grupo Socialista que pedía el pago inmediato de las cantidades adeudadas al Consorcio del aeropuerto, el portavoz del PP afirmaba "... efectivamente, la Junta de Castilla y León tendrá que satisfacer esas cantidades en cuanto haya una disponibilidad presupuestaria...". Dicha disponibilidad presupuestaria se ha producido ya con la aprobación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012, sin que –hasta la fecha– se haya producido el pago comprometido.

El PSOE de Burgos no colaborará en la estrategia de la Junta de Castilla y León y de Juan Vicente Herrera de dejar morir el aeropuerto de Burgos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.º- A que, con carácter urgente, se proceda al pago de las cantidades pendientes de pago al Consorcio del aeropuerto de Burgos.

2.º- A que se elabore una planificación sobre el futuro del aeropuerto de Burgos, con todos los sectores sociales implicados.

Valladolid, 3 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre,

Leonisa Ull Laita y

David Jurado Pajares

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda